



A: Atletas, Padres, Apoderados y Presidentes de Clubes

DE: Miguel Nazario
Vicepresidente FPV

FECHA: 17 de octubre de 2012

ASUNTO: IMPLEMENTACION PROGRAMA DE AFILIACION

Por este medio comunicamos en forma oficial que la FPV está preparada para acelerar la implementación del programa de afiliación de los atletas. Como saben, la afiliación conlleva una cuota anual de \$10.00 y la otorgación de un carnet que identifica al atleta como afiliado de la FPV. La afiliación será requerida para poder participar en los torneos de la FPV y sus ligas afiliadas. Como beneficio inmediato, el carnet evitará que se tenga que estar entregando fotos y certificados durante la inscripción de los torneos. En adición, entre los beneficios adicionales, está la entrada a los juegos del Nivel Superior libre de costos para los atletas de 14 años o menos, y la participación en sorteos de entradas a competencias internacionales.

El requisito de afiliación para participar en los torneos de Categorías Menores de la FPV y sus ligas afiliadas, comienza en enero 1ro. 2013. Esto significa que todo jugador debe haber gestionado su afiliación para comienzos del 2013.

Se utilizará el año natural, enero 1ro hasta diciembre 31 de 2013, como base para el primer año, significando esto que las renovaciones comenzarán el 1ro de enero de 2014.

La solicitud de afiliación puede ser bajada de la página de categorías menores (fpvoleibol.com/cat_menores) en Word o en PDF. En el caso de la versión en Word, esta puede ser llenada y enviada electrónicamente, a catmenoresfpv@gmail.com, junto con una foto electrónica. Al recibir la solicitud, prepararemos un carnet que identifica a la persona como afiliado de la FPV. En este momento le avisaremos para que pase por las oficinas a recoger el carnet. Al momento de entregarle el carnet deberá pagar la cuota de afiliación. De bajar la forma en PDF, puede llenarla y entregarla con una foto en las oficinas, para prepararle el carnet.

La toma de fotos individuales a muchos atletas (en caso de acuerdos con Clubes y otras Entidades) también está disponible como una opción. En este caso, se debe coordinar con el Sr. Rigel Colón o la Sra. Gladys Seda para la visita del fotógrafo a la sede del Club o la Entidad. En este caso, los interesados deben tener su solicitud debidamente completada para la entrega.

Como información general, el programa de afiliación tiene como objetivo el lograr un mejor y más efectivo desempeño de la FPV como agente regente del Voleibol en Puerto Rico, así como mejores y más completos registros de todos los recursos que en una forma u otra aportan a la práctica y desarrollo de este deporte.

Solicitamos su cooperación y compromiso para con la implementación de este programa para beneficio de la práctica adecuada del Voleibol y la superación en el desempeño de nuestras selecciones nacionales.